

Capítulo 4

La Ley de Restitución:

Habló Yahvéh a Moisés, diciendo: *Si uno peca y comete una prevaricación contra Yahvéh engañando a su prójimo acerca de un depósito o de un objeto confiado a sus manos, o de algo robado, o bien oprimiendo a su prójimo violentamente, o si halla un objeto perdido y lo niega, o jura en falso acerca de cualquiera de las cosas en que el hombre suele pecar; cuando así peca, haciéndose culpable, devolverá lo robado, o lo exigido con violencia, o el depósito que se le confió, o la cosa perdida que halló, o todo aquello sobre lo cual juró en falso. Lo restituirá íntegramente, añadiendo un quinto más, y lo devolverá a quien lo poseía en el día en que se hizo culpable. Entregará para Yahvéh su sacrificio de reparación: Un carnero del rebaño, sin defecto, según su valoración, como sacrificio de reparación ante el sacerdote. El sacerdote hará por él la expiación delante de Yahvéh, y será perdonado en cualquiera de los casos en que fuera culpable.* Levítico 5:20-26

Yahvéh habló a Moisés y le dijo: Habla a los israelitas: Si un hombre o una mujer comete cualquier pecado en perjuicio de otro, ofendiendo a Yahvéh, el tal será reo de delito. Confesará el pecado cometido y restituirá la suma de que es deudor, más un quinto. Se la devolverá a aquel de quien es deudor. Números 5: 5-7

Porque el Hijo del hombre ha de venir en la gloria de su Padre, con sus ángeles, y entonces pagará a cada uno según su conducta. Yo os aseguro: Entre los aquí presentes hay algunos que no gustarán la muerte hasta que vean al Hijo del hombre venir en su Reino. Mateo 16:27-28

iCuán importante es que esta humanidad llegue al conocimiento de lo que significa la restitución espiritual, para que así, pensando que el espíritu tiene un pasado que sólo Dios conoce, acepte con amor, paciencia, respeto y hasta alegría su cáliz de amargura, sabiendo que con ello está lavando manchas pasadas o presentes, está saldando deudas y está haciendo méritos ante la Ley! 12-352-42

Si ya tenéis la experiencia de las Eras pasadas y sabéis que existe la Ley de restitución, ¿por qué volvéis a caer en los errores de ayer en vez de dar un gran paso adelante de vuestro camino? 8-218-18

El camino que transitáis es escabroso, mas cada paso, cada obra que hagáis dentro de mi Ley, os acerca a la finalidad que todo Espiritualista tiene. 9-243-60

Vuestra restitución es grande y por lo mismo, vuestro dolor también lo es, mas cuando hayáis pagado vuestras deudas y hayáis labrado vuestra salvación, comprenderéis que no fue vano el dolor y que vuestro destino es justo. 9-243-61

Van los hombres tropezando en los escollos del camino, lamentando y sufriendo, y todo esto obedece a la restitución y a la justicia que ha llegado para transformarlos, según es mi voluntad. Quiero que mis hijos me amen como Padre y se espiritualicen para que vivan en paz. 9-272-7

Cuando una gran prueba llega a vuestro corazón, me preguntáis con inconformidad: “¿Acaso está escrito en mi destino que he de apurar este dolor? ¿Es mi restitución? ¿Es tu voluntad, Padre?” Y os digo: Nada se mueve sin mi voluntad. Hay en vuestro destino muchas pruebas que habéis de apurar, unas serán la consecuencia de vuestras faltas a mi Ley; otras irán de mi Espíritu al vuestro, sin embargo todas son justas, aunque vosotros las juzguéis innecesarias. Si veláis y estudiáis, ellas hablarán de mi perfección y de mi amor. Abrigad esperanza y fe aun en los días de mayor amargura y confiad en que el día siguiente será mejor, que el sol de mi amor iluminará vuestro espíritu y materia, y que vuestra razón e intuición serán claras y seréis conducidos a buen fin. Cuando lleguéis al término de vuestra jornada, habrá paz en vosotros y alegría en el Padre. Despues de cada prueba conoceréis vuestra fortaleza, y Yo recibiré el fruto de ella, según el amor que me demostréis. 9-272-8

Mis enseñanzas no son doctrinas extrañas, es la Doctrina del Amor, el sendero por donde puede evolucionar el espíritu, por el cual podrá encauzar sus pensamientos, sus palabras y sus obras, las cuales le seguirán hasta el fin de su restitución. 5-140-29

Es menester que el que ha pecado, entre en el Templo y ahí arrepentido, asista a la fiesta del Amor Divino. 5-140-30

Sentís que la justicia del Padre se manifiesta en todo el Universo, mas Yo os digo, que no confundáis mi justicia con el vulgar castigo. Esta Era os ha sorprendido impreparados porque habéis desaprovechado los tiempos y vuestros dones, y por esta causa os sentís castigados. 3-60-81

--- Amaos los unos a los otros ---

En otros mundos, también gozan los espíritus de libre albedrío y pecan y se desvían, o perseveran en el bien y así logran elevarse, igual que como lo hacéis vosotros en la Tierra. Mas llegado el instante marcado, los que están destinados a venir a este mundo, descienden a él unos para cumplir una noble misión, otros para expiar su restitución; mas según ellos quieran ver esta Tierra, así se les presentará como un paraíso para algunos o como un infierno para otros. Por eso es que, cuando ellos comprenden la misericordia de su Padre, sólo ven una vida maravillosa sembrada de bendiciones y enseñanzas para el espíritu, un camino que los acerca a la Tierra Prometida. [6-156-33](#)

Yo os he escuchado en aquellos Valles espirituales, arrepentidos de no haber cumplido con mi Ley. Me habéis dicho: "Padre, Padre, concededme una materia para cumplir vuestros mandatos a través de ella". Y Yo os he concedido esa oportunidad, os he enviado a este mundo para que en un nuevo cuerpo podáis cumplir. [12-343-24](#)

Ya deberían huir los hombres de la destrucción, de las guerras y evitarse una dolorosa restitución; sabed que si no alcanzan a purificarse en el bien antes de llegar a Mí, tendré que enviarles nuevamente a este Valle de lágrimas y sangre, porque quien camina en sentido inverso a la perfección, no podrá llegar a mi Seno. [7-188-7](#)

Hoy digo a quienes he llamado párvulos y discípulos en este tiempo, que ninguno llegará a Mí sin antes haber recorrido el camino señalado a su espíritu para su completa evolución. Este tiempo es de restitución y de justicia. **Sólo Yo conozco el juicio de cada quien.** Toda falta pasada hoy se repara; basta deciros que el que ayer dio muerte a sus Semejantes ahora ha tenido que venir a resucitar muertos. [3-67-48](#)

Mi paz sea con vosotros.